

Formalizan a estudiantes por porte de arma y tráfico de drogas



Carabineros tomó el procedimiento en el recinto educativo.

Se trata de alumnos del liceo C-25 de Talcahuano, quienes fueron sorprendidos en el baño del recinto haciendo ostentación de un arma de fuego.

Dos estudiantes mayores de edad del liceo C-25 de Talcahuano fueron formalizados, uno de ellos por tráfico de drogas en pequeñas cantidades y porte ilegal de arma cortante, y el segundo por porte ilegal de arma de fuego prohibida, quedando con las cautelares de arresto domiciliario total y prisión preventiva, respectivamente.

El fiscal jefe de Talcahuano, Enzo Osorio, contó que "los antecedentes que Carabineros nos hi-

zo llegar dan cuenta de que estas personas se encontraban al interior del liceo C-25 de Talcahuano y que, desde un baño, ellos estaban tomándose fotografías y subiéndolas a algunas redes sociales, haciendo ostentación -particularmente- del arma de fuego prohibida, al parecer de algún otro alumno del colegio. Una de estas fotografías dio aviso a la directora del establecimiento, ellos requirieron la presencia de Carabineros, que cuando llegó,

efectuó un control de identidad de los jóvenes y los sorprendió con estas especies en su poder y los detuvo".

Acorde al procedimiento, se dispuso de un peritaje del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, el que dio cuenta de el arma de fuego sería del tipo hechiza, no apta para el disparo, pero también se informó que presentaba residuos de pólvora, lo que daría cuenta que efectivamente sí fue disparada.

Estos antecedentes fueron puestos a disposición del tribunal durante la audiencia de formalización, oportunidad en que el Ministerio Público argumentó que si bien existen diligencias y pericias que aún se deben realizar, de todas formas los antecedentes dan cuenta de que se trataba de un arma de fuego prohibida y "así lo acogió el tribunal y por eso se declaró la prisión preventiva para el imputado que tenía esa especie", dijo el fiscal.